

La UNGRD no ha autorizado suspensión de obras en La Mojana y ordena reiniciar actividades

- *Antes de iniciar las obras, la UNGRD declaró utilidad pública en la zona de intervención y suscribió acuerdos de acceso con personas que acreditaron la propiedad de los predios.*
- *La UNGRD hará ofertas económicas únicamente a los propietarios cuyos predios coincidan con el área de intervención.*
- *Esta obra, actualmente paralizada por particulares, es una intervención de emergencia para mitigar las inundaciones en La Mojana.*
- *Según el reporte del contratista, particulares paralizaron obra de emergencia en la Mojana alegando derechos sobre los predios en el área de intervención.*

Bogotá, 21 de mayo de 2025 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informa a la ciudadanía, autoridades territoriales y medios de comunicación que no ha autorizado la suspensión de las obras de emergencia en el canal de La Esperanza, en la región de La Mojana.

Mediante oficio, el contratista encargado del seguimiento y control del proyecto notificó que el ejecutor de la obra suspendió las labores debido a la reclamación de terceros que alegan derechos sobre predios ubicados en el área de intervención.

La UNGRD reitera su disposición de pagar el valor correspondiente a los legítimos propietarios de los terrenos incluidos en el polígono de intervención, conforme se ha expresado en las negociaciones adelantadas. La entidad está a la espera de los documentos requeridos por ley para acreditar la propiedad y avanzar con el trámite de compraventa.

Es importante aclarar que, antes del inicio de las obras, la UNGRD adelantó procesos de diálogo y negociación con personas que acreditaron la titularidad de los terrenos. Con base en esa información preliminar, y dada la urgencia de la intervención, se declaró la utilidad pública y se procedió con el inicio de los trabajos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, Bogotá, Colombia
Conmutador: (+57) 601 552 9696
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 113200

Dada la situación, la entidad enviará una comisión técnica al territorio para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y analizar la documentación e información que presenten los propietarios en terreno. Además, invita a las autoridades locales a realizar un acompañamiento para garantizar el normal desarrollo del proyecto.

Asimismo, la UNGRD reitera su disposición a mantener un diálogo abierto, transparente y respetuoso con las comunidades y actores territoriales, con el fin de garantizar la continuidad y legitimidad del proyecto.

Cabe recordar que la intervención contempla la ampliación del canal de La Esperanza, el aumento de su capacidad hidráulica y la reducción del caudal que fluye por el boquete de Caregato. Actualmente, 30 máquinas realizan labores de retiro de capa vegetal y excavaciones mecánicas.

La UNGRD hará uso de todos los recursos legales y constitucionales necesarios para garantizar la culminación exitosa de esta obra que busca mitigar el riesgo de inundación en La Mojana.

Esta es una obra prioritaria que debe ejecutarse con celeridad, dada la compleja situación que enfrentan los habitantes de la subregión en medio de la temporada de lluvias.

En este proceso deben primar los intereses colectivos de las comunidades afectadas por encima de los intereses particulares de quienes, sin acreditar propiedad, pretenden obstaculizar el avance del proyecto.